ESTUDIO DEL SECTOR

Marzo 2023

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio, está interesada en realizar la contratación del "***PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO, CONSULTA, SOPORTE Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL APLICATIVO INSPEKTOR, INCLUIDO WEB SERVICE INTEGRADO CON EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN DE ENTERRITORIO***".

Introducción.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa

El presente estudio de sector tiene como fin señalar las principales condiciones economicas del sector del objeto de contratación. Además, realizar un análisis macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y el sector dentro del cual se encuentra el objeto contractual, respectivamente. Así mismo, se destacan la forma de contratación de procesos similares en periodos anteriores, así como un análisis de oferta que permite determinar el tamaño del mercado y la cantidad de oferentes para este tipo de procesos. Finalmente, se realiza análisis financiero a partir de una muestra estadística que permite determinar la solidez financiera requerida por parte de los oferentes para este proceso.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, ENTerritorio en busca de optimizar el proceso de contratación, por medio del presente documento generará herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, y técnica.

En desarrollo de lo señalado en artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, cuando define que "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo", LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL, ENTerritorio, elaboró el respectivo análisis del sector, en el que se plasma lo necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra eficiente.

1. CONDICIONES CONTRACTUALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

- **Presupuesto Oficial Estimado (POE):**) Veinte dos millones quinientos nueve mil ciento sesenta y cuatro pesos (22.509.164) M/L
- **Modalidad de contratación**: Expedita Especial
- **Tipologia del Contrato:** Prestación de Servicios
- **Plazo:** El plazo previsto inicialmente para la ejecución del contrato es de **DOCE (12) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- **Lugar de Ejecución:** Las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual se realizarán de forma presencial en las instalaciones de ENTerritorio, en la dependencia que designe previamente la supervisión del contrato o cualquier otro lugar físico donde ENTerritorio cumpla su función pública, y de forma remota en la plataforma Microsoft Teams o la que designe previamente la supervisión del contrato.

1.1 CODIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL CATÁLOGO UNSPSC

Es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. Igualmente servirán como referencia a ENTerritorio para adelantar el proceso de contratación.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E – PRODUCTOS DE USO FINAL	Difusión de Tecnologías de información y Telecomunicaciones 43000000	Software 43230000	Software de consultas y gestión de datos 43232300	Software de sistemas de manejo de base de datos 43232304
F - SERVICIOS	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología 81000000	Servicios Informáticos 81110000	ingeniería de software o hardware 81111500	Ingeniería de software o hardware 81111500
F - SERVICIOS	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología 81000000	Servicios Informáticos 81110000	Servicios de manejo de información MIS 81111700	Diseño de manejo de base de datos 81111704

1.2 Identificación del Sector de estudio

El DANE identifica cinco (5) sectores economicos generales en la economia colombiana: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte.

El presente objeto contractual se encuentra parcialmente el sector Terciario de la economía específicamente incluye todos los servicios relacionados con los servicios, en la clasificación del DANE CIIUU, se clasifican de la siguiente manera:

	**Clasificación Sectorial CIUU del Departamento Nacional de Estadística (DANE).**
SECTOR GENERAL ECONÓMICO CLASICIACIÓN DANE	**SUBSECTOR CLASIFICACIÓN DANE.**
Información y comunicaciones (J)	6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Información y comunicaciones (J)	6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Información y comunicaciones (J)	6209 – Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

1.3 Importancia del Sector

El objeto de la contratación adelantar se encuentra en el sector de servicios, o sector terciario, el cual agrupa a los servicios de la sociedad. Es el sector económico que engloba todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que ofrecen satisfacer las necesidades de la población

Las empresas de Sector Software y Servicios Informáticos (SSI) se pueden dividir en tres grupos:

1. El primero está compuesto por firmas multinacionales, usualmente grandes empresas. Éstas se dedican en gran medida a brindar servicios de comercialización de productos que se desarrollan en las casas matrices y en algunos casos a la provisión de servicios informáticos mediante outsourcing.

2. El segundo grupo se constituye por un conjunto de empresas nacionales de tamaño mediano, que se dedican en gran medida a la provisión de servicios informáticos.

3. Por último, el tercer grupo se compone de empresas pequeñas, las cuales no presentan un elevado grado de especialización: se dedican a una amplia gama de actividades que abarcan desde la provisión de servicios informáticos de diversa índole hasta el desarrollo de videojuegos para celulares.

- Desarrollo de Software a Medida • Otros Servicios Relacionados
- Soporte y Asistencia de Productos de Software
- Desarrollo de Productos de Software
- Servicios Funcionales y Provisión de Contenidos a Terceros
- Implementación y puesta a punto Productos de Software
- Servicios Informáticos de Valor Agregado
- Actualización de Productos de Software
- Desarrollo de Software Embebido en Equipos Electrónicos

Las tecnologías de la información (TI) son de suma importancia para cualquier compañía, sea para divulgar su portafolio, administrar sus datos o para conectar su organización a nivel nacional o internacional. Es en este contexto, en que las empresas de servicios informáticos las principales usuarias de las TI para brindar

soluciones operativas a empresas de los sectores de las manufacturas, transporte, comercio, servicios financieros y servicios comunales. Los retos de este sector son dominar nuevas tecnologías y adaptarlas al entorno empresarial y desarrollar alternativas que para las empresas del exterior sea atractivo.

Actualmente, bajo la denominación de servicios se agrupan: el comercio, los transportes y las comunicaciones, las finanzas y un conjunto de actividades auxiliares a las anteriores en donde se encuentra el subsector actividades informáticas, el cual abarca una gran variedad de servicios, aplicaciones y tecnologías, dentro de la cual se encuentra 43233201 Software de servidor de autenticación, 81111809 - Servicio de instalación de sistemas, 81111901 - Recuperación de información de las bases de datos, en establecimientos especializados conforme a la agrupación anteriormente mencionada.

Una revisión del sector de los servicios en Colombia, y particularmente de los servicios basados en ingeniería y tecnología, da cuenta que para su prestación se requiere ostentar la certificación del fabricante en donde conste que la empresa cuenta con técnicos capacitados para realizar implementación de la solución de ciberseguridad objeto del presente proceso. Adicionalmente, en general, el suministro de estos servicios se da a través de personas jurídicas, en cuyo objeto social comprende este producto y/o servicio

2 ASPECTOS ECONÓMICOS

De acuerdo con el análisis recomendado por Colombia Compra Eficiente, se presentan a continuación las variables económicas que pueden afectar la presente contratación**:**

a) Factor Inflación:

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) dio a conocer que la inflación en Colombia (o IPC) varió 1,78 % durante enero de 2023 (1,67 % fue el dato en enero de 2022), El resultado anual de la inflación en Colombia (enero 2022 – enero de 2023) alcanzó el 13,25 %, lo que está arriba del 13,12 % de todo el año pasado y está abajo de las expectativas del mercado, que eran del orden del 13,36 %.[1]

Ahora bien, es de tener en consideración que Colombia no es un fuerte productor de bienes y servicios de tecnología, por lo que los oferentes de estos bienes y servicios son empresas asociadas a los productores extranjeros, que por lo general importan los mismo para que sean revendidos o distribuidos en el país.

En este sentido, se puede observar que un incremento o variación alguna de la inflación del país, no tiene una incidencia significativa en el precio de bienes o servicios tecnológicos, como por el ejemplo la adquisición de hardware y software, como servicios conexos, tales como las garantías, soporte y mantenimiento de los mismos, toda vez que el costo de estos servicios está determinado por el fabricante (empresa extranjera) a sus distribuidores nacionales, es decir que su valor está determinado en otra moneda diferente al peso, siendo, la TRM el indicador que tendría mayor correlación con el precio del servicio. Por lo general, la moneda utilizada en las transacciones de bienes y servicios de tecnología se hacen en dólares.

b) Factor de tasa de cambio.

Se considera procedente analizar el factor de la variación en la tasa de cambio con el fin de evidenciar su impacto en la adquisición planeada por la Entidad.

ha presentado varias jornadas de volatilidad y actualmente presenta tendencia a la baja. Cuando el dólar bajó del rango de los $ 4.700 pesos, se rompió lo que se denomina soporte, Lo que era ese soporte pasa a ser una

[1] https://www.valoraanalitik.com/2023/02/04/inflacion-en-colombia-a-enero-de-2023-supero-el-13-por-ciento/

resistencia. Con esta baja se vuelve a armar un soporte nuevo alrededor de los 4.400, Loexplica Jeisson Balaguera, economista y CEO de Values AAA.

Detrás del fortalecimiento real del peso estaría la mejora de los términos de intercambio y las bajas tasas de interés externas, que en algunos casos son incluso negativas, y favorecen los flujos de capital hacia las economías emergentes.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2022 las ventas externas del país fueron US$ 4.498,1 millones FOB y presentaron una disminución de 1,0% en relación con diciembre de 2021; este resultado se debió principalmente a la disminución de 10,7% en las ventas externas del grupo de Otros sectores[2].

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 53,2% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 19,2%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 20,6%, y otros sectores con 7,0%.

En diciembre de 2022 se exportaron 14,3 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 17,0% frente a diciembre de 2021.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2022, las importaciones fueron US$5.851,8 millones CIF y presentaron una disminución de -5,8% con relación al mismo mes de 2021. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de -9,3% en el grupo de Manufacturas.[3]

De acuerdo con lo anterior, las cifras objeto de análisis nos indica que es probable que la tasa de cambio se mantendría en un rango entre 4.700 y 4.800 pesos durante este año, teniendo en cuenta que el Gobierno de Gustavo Petro presentó el Plan Financiero para 2023, en el cual actualizó sus metas y proyecciones para el próximo año en términos de crecimiento, inflación y también en relación con las perspectivas fiscales., el Plan Financiero indica que el precio del dólar se estabilizará alrededor de los $ 4800 pesos.

Es importante mencionar que el sector de las TIC's se puede ver afectado por alteraciones cambiarías, toda vez que el país no es un fuerte productor de bienes y servicios de tecnología, tales como equipos de hardware y partes, software y servicios conexos tecnológicos, los cuales en su gran mayoría son importados.

c) Factor Tributario.

Con la expedición de la Reforma Tributaria, modificó aspectos esenciales de la índole tributaria, tales como:

Los dos (2) puntos del IVA pagado en la adquisición o importación de bienes de capital podrá descontarse en la declaración del impuesto sobre la renta del año en que se realice su importación o adquisición, El IVA pagado en la importación y adquisición de maquinaria pesada para industria básica es descontable del impuesto sobre la renta, en el período gravable en el cual se efectúe el pago y en los siguientes, Se deroga el Artículo 498-1 del ET que condiciona el descuento del IVA en función del recaudo y el Artículo 850-1 del ET (Devolución de 2 puntos del IVA en compras con tarjetas débito, crédito y servicios de banca móvil), Se modifica la base gravable mensual del IVA en el caso de los juegos de Bingos, estableciéndola en tres (3) UVT por cada silla.

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

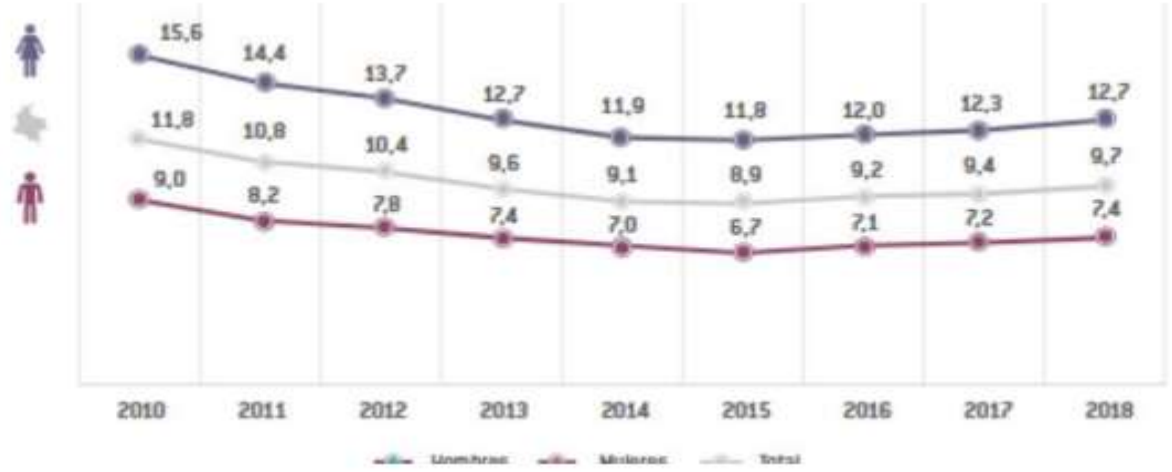
d) Factor Empleo en Colombia

De conformidad con el análisis del objeto del contrato a ser suscrito con ocasión de este proceso de selección, se evidencia que, dentro de su alcance, las actividades a realizar corresponden a la prestación de servicios, los cuales, pueden ser prestados por profesionales, técnicos y tecnólogos. En tal sentido, de conformidad con el informe Nacional de Empleo Inclusivo INEI 2018 – 2019, elaborado por la ANDI, se evidencia que, en materia de empleabilidad en el país, la distribución entre hombres y mujeres es la siguiente:



Fuente: DANE – GEIH, 2010 - 2018.

En materia de desempleo, en la siguiente imagen se evidencia la tasa de género en la materia:



FUENTE: DANE – GEIH, 2010 - 2018

En materia de empleabilidad incluyente, el mencionado documento señala:

"Como consecuencia, las personas participan en menor medida del mercado laboral. Ejemplo de esto son las menores tasas de participación, ocupación, y empleo. En complemento, la calidad del empleo y los niveles de ingresos son menores. Si bien el desempleo general es cercano al 10% en Colombia, se estima que para las mujeres esta tasa alcanza el 13%, jóvenes el 16%, afrodescendientes el 10,3%, víctimas el 63%, desplazados el 35%, migrantes el 14%, personas en procesos de reintegración 18% y para el caso de la población con discapacidad se reportó que tan solo el 27% trabajó por lo me-nos una hora en una actividad que le generó algún ingreso".

En cuanto a población étnica, una de sus principales características no solo en el país sino en general en América Latina es que, a pesar de los avances, todavía se ven afectados en gran medida por la exclusión económica y social (Banco Mundial, 2015). Estos grupos presentan amplias brechas sociales en relación con la población sin pertenencia étnica, por ejemplo, en términos de pobreza multidimensional los grupos afrodescendientes, raizales y palenqueros tienen niveles 1,5 veces mayores que el total nacional, mientras que, para los indígenas, los niveles son 2,5 veces mayores. Las cifras reflejan, además, que el acceso a la educación

y formación es menor en los territorios con mayor presencia de grupos étnicos. De la misma manera, el acceso a los servicios de intermediación y a empleos formales son aún proporcionalmente más bajos.

(…)

Otro es el caso de población víctima. Colombia ha vivido por más de 50 años un conflicto armado que ha azotado gran parte del territorio nacional. Este conflicto ha dejado a su paso millones de víctimas que, en su gran mayoría, han tenido que abandonar sus territorios para rehacer sus vidas en otros lugares, principalmente en los grandes centros urbanos del país. Ante este panorama, las víctimas enfrentan diversas barreras para acceder a un empleo formal, entre las que se destacan la ausencia de certificados y documentación que acrediten sus conocimientos, bajos niveles educativos, desconocimiento del mercado laboral urbano, ausencia de capacitación en oficios ligados al sector urbano, prejuicios por parte de los empleadores, debilidades en competencias blandas, entre otras. Esto situación se agudiza para el caso de la población víctima de desplazamiento, que constituye el 85% del total de población víctima. Todos los datos reiteran que las víctimas enfrentan barreras muy importantes para acceder a servicios de educación, formación, intermediación, y finalmente a un empleo formal."

(…)

e) Factor Variación del Salario Mínimo en Colombia

Aunado a lo anterior, y de acuerdo con la identificación de que para realizar las actividades objeto de la garantía de los componentes de hardware y software, tales como el mantenimiento y el soporte técnico se debe contar con el personal calificado (técnico, profesional), por lo que se encuentra como un factor de incidencia en el precio la variación en el salario mínimo en Colombia. Se encuentra procedente revisar y para el efecto se mostrará los incrementos del salario mínimo en Colombia durante los últimos años, así:

VIGENCIA	SMMLV	VALOR INCREMETO	% INCREMENTO	DECRETO
2023	$ 1.160.000,00	$ 160.000,00	16,00%	2613 - DIC 28 2022
2022	$ 1.000.000,00	$ 91.464,00	10,07%	1724 - DIC 15 2021
2021	$ 908.526,00	$ 30.722,15	3,50%	1785 - DIC 29 2020
2020	$ 877.804,00	$ 48.687,01	6,00%	2360 - DIC26 2019
2019	$ 828.117,00	$ 46.874,54	6,00%	2451 - DIC 27 2018
2018	$ 781.242,00	$ 43.525,30	5,90%	2451 - DIC 27 2017
2017	$ 737.717,00	$ 48.262,00	7,00%	2209 - DIC 30 2016
2016	$ 689.455,00	$ 45.105,00	7,00%	2552 - DIC 30 2015
2015	$ 644.350,00	$ 28.350,00	4,60%	2731 - DIC 30 2014
2014	$ 616.000,00	$ 26.500,00	4,50%	3068 - DIC 30 2013
2013	$ 589.500,00	$ 22.800,00	4,02%	2738 - DIC 28 2012

La contratación de personal es un elemento esencial para que el interesado tenga en cuenta al momento de constituir su oferta, el salario mínimo se incrementó en 16%, resultando la suma de $1.160.000, la mínima obligatoria para un empleado en Colombia.

3. ASPECTOS TÉCNICOS DEL SECTOR

3.1 Justificación y Descripción de la Necesidad de la Contratación

El aplicativo Inspektor, permite la consulta de listas vinculantes y restrictivas a través de un aplicativo web, que apoya la verificación de listas, durante el proceso de vinculación de clientes, contratistas, oferentes y

trabajadores, y permite la integración con el formulario de vinculación (F-RI-01). Actualmente, este aplicativo se encuentra integrado dentro de la plataforma tecnológica por medio de un web service que permite su consumo, cuenta con integraciones que han sido desarrolladas por ENTerritorio y personalizaciones de reportes que se han ido consolidando de acuerdo con las necesidades que van surgiendo en la vigencia de los anteriores contratos.

Inspektor cuenta con bases de datos de listas restrictivas, listas vinculantes y Listas PEPS de personas vinculadas con delitos ML/FT/BC, esto permite contar con señales de alerta tempranas que le brindarán información para tomar decisiones. Con el fin de mitigar riesgos legales, operacionales, reputacionales y de contagio que se puedan originar en el vínculo con terceros. Esta solución tecnológica permite contar con tres roles diferenciados: Roles y permisos definidos y diferenciados en la plataforma, usuarios Ilimitados en cualquiera de los roles, soporte en línea y acompañamiento especializado, clasificación de coincidencias para facilidad de interpretación y descarte de homonimia, herramienta alineada con el rol de Cumplimiento, hasta 7 Listas Propias que le permitirán mejorar su control interno, compromiso con la calidad - Procesos Certificados (certificación de Calidad ISO 9001-2015), información Internacional y local en más de 20 países, 36 Listas PEPS en 18 países, Listas PEPS Internacionales, Relacionados PEPS y PEPS históricos, mapas de Riesgo Internacionales para optimizar el análisis de factor de riesgo país / jurisdicción, esta herramienta consolida las fuentes de información necesarias para garantizar la identificación de personas que por sus actividades económicas, situaciones jurídicas o condiciones específicas pueden llegar a constituir un riesgo para ENTerritorio, así mismo, la herramienta tiene como valores agregados la validación inmediata de consultas previas y notificación de cambios, notificaciones automáticas de coincidencias, perfilamiento de Terceros, usuarios ilimitados certificados en nuestros cursos de formación E-Learning, Mesa de Ayuda / Soporte Permanente, Noticias LA/FT/CO, especificaciones técnicas que la consolidan como la mejor y más completa del mercado.

Considerando que la consulta de listas vinculantes permite dar cumplimiento del sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, y de las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia es de vital importancia el garantizar el acceso, consulta, soporte y transferencia de conocimiento del aplicativo Inspektor, incluido Web Service integrado con el formulario de solicitud de vinculación de ENTerritorio.

En el mercado no es posible identificar otros proveedores que estén en capacidad de satisfacer las necesidades técnicas de la Entidad, dado que Risk Consulting S.A.S. cuenta con certificación de calidad ISO 9001:2015, en la prestación de servicio de acceso a la consulta en las bases de datos de personas públicamente expuestas (PEPS) y a la de listas restrictivas o vinculantes nacionales e internacionales, servicio que es prestado haciendo uso de una solución tecnológica de software denominada Inspektor, la cual se comercializa como software por servicios, por medio de suscripciones de mínimo doce (12) meses contados a partir de su activación.

Es preciso indicar que el software Inspektor es una solución tecnológica inscrita en el registro de software de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor en el Libro 13, Tomo 33, Partida 456 de fecha de registro del 26 de junio de 2012, y registra como autores y productores a PAULA ANDREA ROJAS LOPEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52.417.611 y LUIS RAMIRO DÍAZ BRICEÑO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.798.686 expedida en Bogotá D.C.

Risk Consulting S.A.S., cuenta con autorización suscrita por los autores y productores del software Inspektor dentro de la cual les acredita como único proveedor en Colombia autorizado para usar, vender, distribuir, suscribir, dar soporte comercializar, administrar, modificar y/o desarrollar y gestionar el Software Inspektor.

De acuerdo con la necesidad de la Entidad, es requerido contar con una herramienta que permita la consulta en listas vinculantes, restrictivas, PEPS, accediendo a la mayor cantidad de fuentes de información y así mismo que la herramienta sea administrada y gestionada cumpliendo con lo establecido en la Norma Técnica ISO 9001:2015, asimismo esta solución tecnológica debe permitir operar con el web service construido, la interoperabilidad con el formato de vinculación, las integraciones dadas conforme a la arquitectura de negocio y los reportes personalizados, las cuales datan desde la vigencia 2015 y requieren mantenerse de forma permanente. Finalmente, y no menos importante, se trata de una solución tecnológica completa, estable, parametrizable, que cuenta con soporte técnico permanente, con un nivel elevado de satisfacción de los usuarios funcionales, cuya operación es amigable e intuitiva.

En virtud de lo anterior, se requiere la contratación del servicio de Acceso, consulta, soporte y transferencia de conocimiento del aplicativo INSPEKTOR, incluido WEB SERVICE integrado con el formulario de solicitud de vinculación de ENTerritorio.

3.2 Definición de las Especificaciones o Descripción Técnica Detallada y Completa del Bien, Obra o Servicio a Contratar

3.2.1 Especificaciones o características técnicas del Aplicativo Inspektor:

1. Usuarios ilimitados en los Roles Administrador.
2. Disponibilidad de la herramienta los 7 días de la semana, 24 horas diarias.
3. Consultas masivas.
4. Consultas adicionales de los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
5. Consultas adicionales en Juzgados de Ejecución de penas y medidas de seguridad de la rama judicial.
6. Mesa de ayuda telefónica o por correo electrónico.
7. Soporte funcional y técnico del licenciamiento.
8. Informes con colorimetría para fácil interpretación de resultados.
9. Noticias diarias de LAFT.
10. Debidas diligencias ampliadas (DDA).
11. Cuando se presenten coincidencias en la base de datos, el usuario podrá contactarse con uno de los profesionales de investigación el proveedor, con el fin de solicitar el proceso de Debida Diligenciada Ampliada sobre el tercero que presento coincidencias.
12. Como resultados de las debidas diligencias ampliadas (DDA), se debe enviar un informe soportando las gestiones adelantadas sobre la coincidencia presentada.
13. Notificaciones automáticas de coincidencias y monitoreo transaccional permanente.
14. Integración vía Web Service con el formato solicitud de vinculación de ENTerritorio.
15. Segmentación experta por factores de riesgo, que permita a los usuarios de ENTerritorio definir perfiles de riesgo a través de una segmentación experta que valora los niveles de exposición de cada cliente en relación con el mercado.
16. Consultas ILIMITADAS
 - Consultor e Informador
 - Consultas Individuales
 - Consulta en línea con la página de la Procuraduría
 - Consulta en línea con la página de la Rama Judicial
 - Consulta en línea en el Simit
 - Consulta en línea en el RUES
 - Consulta en línea en el Ejército

- Consulta en línea en SuperSociedades
- Hasta 7 Listas propias de libre administración
- Notificaciones Automáticas de coincidencias
- Mesa de Ayuda / Soporte Permanente
- Noticias LA/FT/CO
- Risk Training Workshop, Webinars u otros espacios de formación

17. Acceder al proceso de verificación de terceros mediante el aplicativo Inspektor, conectándose a la base de datos que permita mediante un número de identidad y/o nombre, acceder de manera simultánea a más de 400 fuentes nacionales e internacionales, que permitan consultar información de:

- Sociedades en liquidación obligatoria
- Sociedades en acuerdo de reestructuración en ejecución
- Sociedades en acuerdo de reestructuración en tramite
- Lista OFAC
- Terroristas de E.T.A y YIHADISTA
- Sociedades en concordado
- Boletines Procuraduría General de la Nación
- Consejo de Seguridad ONU
- Sociedades en reorganización empresarial
- Personas expuestas públicamente
- Sanciones del consejo profesional nacional de ingeniería
- Buscados por la justicia
- Ley 975 justicia y paz
- Sociedades en liquidación judicial
- Secuestro
- Operación de lavado de activos, narcotráfico y testaferrato
- Más buscados por la DEA
- Más buscados por el FBI
- Más buscados por la Interpol
- Extraditables en las cárceles
- Responsables fiscales
- Extorsión
- Tráfico de armas
- Tráfico de inmigrantes
- Trata de personas
- Enriquecimiento ilícito
- Rebelión
- Delitos contra el sistema financiero
- Terrorismo
- Administran recursos públicos
- P.E.P en dejación del cargo
- Sociedades en acuerdos terminados
- Delitos contra la administración pública y/o corrupción
- Personas fallecidas e identificadas por medicina legal, convenio 01 de 2010
- Sanciones de la unión europea
- Sociedades y personas en ejercicio ilegal de actividad financiera
- Sanciones del banco interamericano de desarrollo
- Boletín de deudores morosos del estado
- Sanciones a personas y sociedades por la junta central de contadores
- Sanciones impuestas por el Consejo Superior de la Judicatura
- Sentencias de competencia desleal
- Sanciones del banco mundial por fraude y corrupción
- Sociedades en liquidación voluntaria
- Contrabando

- Proveedores ficticios
- Oficina de la Superintendencia de Instituciones Financieras de Canadá (OSFI)
- Sanciones financieras del reino unido
- Panama Papers colombianos
- Entidades con medidas especiales emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud
- Sanciones financieras del ministerio de Economía de Francia
- Sanciones de la Corporación Autorregulador del Mercado de Valores
- Entidades sin ánimo de lucro
- Ley de prácticas corruptas en el extranjero (FCPA)
- Denied person list - BIS – Bureau of Industry and Security – Department of commerce U.S.
- Deletion in the OFAC´s SDN List (Eliminaciones en la lista de OFAC)
- Concierto para delinquir relacionados con delitos del LA/FT
- Nonproliferation Sanctions
- Entity list
- Acciones de extinción de dominio
- Unverified List
- Gobierno de Panama – Sancionados por Blanqueo de Capitales
- Sanciones Financieras de Australia
- Paradise Papers
- Bahamas Leaks
- Offshore Leaks
- Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM)
- Multas y sanciones SECOP I
- Sanciones del Banco Asiático de Desarrollo
- Sanciones del Banco Africano de Desarrollo
- Sanciones del Banco Europeo de reconstrucción y Desarrollo
- Decreto 1674 de 2016
- Peps en dejación del cargo -Peri
- Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de fuego y Explosivos – ATF
- Consolidated Canadian Autonomous Sanctions List
- Proveedores registrados – SECOP II
- Individuals and Entities Designated by the state Department Under E.O. 13224

3.2.2 Condiciones Técnicas:

1. Brindar solución a dudas y apoyo frente a inconvenientes de funcionamiento o manejo que se pueda presentar a los usuarios de la herramienta Inspektor en su operación, bajo supervisión y de común acuerdo con el usuario final (El cual es designado por la supervisión), con el objetivo de monitorear el correcto funcionamiento de la herramienta Inspektor y solucionar los inconvenientes que se presenten y se requieran para mantener la operación óptima.
2. Brindar asistencia y soporte técnico por medio telefónico o remoto ilimitado para la solución y atención de requerimientos técnicos, operativos y de información que se puedan presentar, en horario de lunes a viernes de 8 am a 5pm, no incluye fin de semana ni festivos.
3. Garantizar la integración de las consultas de listas vinculantes con el formato de solicitud de vinculación de ENTerritorio, a través del consumo de Web Service.
4. Suministrar transferencia de Conocimiento virtual o presencial, que se programaran en horario de lunes a viernes de 8 am a 5pm, no incluye fin de semana ni festivos, de común acuerdo con la supervisión del contrato:
 - Transferencia de Conocimiento: Transferencia de Conocimiento en temas Lavado de activos y Financiación de Terrorismo LA/FT, de mínimo tres (3) horas anuales, para dos (2) colaboradores de ENTerritorio, que serán designados por la supervisión del contrato, durante la vigencia del contrato sin costo adicional para la Entidad. Se dejará acta de transferencia de conocimiento en el momento en el que sea suministrada durante la vigencia del contrato.

- Transferencia de Conocimiento sobre funcionalidades del aplicativo Inspektor, de mínimo tres (3) horas anuales, para dos (2) colaboradores de ENTerritorio, que serán designados por la supervisión del contrato, durante la vigencia del contrato sin costo adicional para la Entidad. Se dejará acta de transferencia de conocimiento en el momento en el que sea suministrada durante la vigencia del contrato.
- Asesorías permanentes en temas de Lavado de activos y Financiación de Terrorismo LA/FT. Estas asesorías se darán previo acuerdo con ENTerritorio cuando estas sean requeridas de hacer, durante la vigencia del contrato sin costo adicional para la Entidad. Se dejará acta de asesoría o correo electrónico, en el momento en el que sea suministrada durante la vigencia del contrato.

3.2.3 Acuerdo de nivel de servicio – ANS.

Para la ejecución contractual, se tendrán tiempos de atención de niveles de servicio – ANS que se manejaran por tiempo de atención inicial y tiempo máximo de solución, por medio de horas de atención serán consecutivas y se tomarán dentro del horaria de soporte establecido, lunes a viernes de 8 am a 5pm, no incluye fin de semana ni festivos:

Nivel de criticidad	Descripción criticidad	Tiempo de atención inicial	Tiempo máximo de solución
Critica	Incidencias que se reporten por la supervisión del contrato o por el usuario funcional, y que se constituyan como problemas críticos que impidan el funcionamiento normal del aplicativo Inspektor. Esto es cuando los usuarios no puedan utilizar las funcionalidades principales del servicio o el servicio en su totalidad.	Tres (3) horas contadas a partir del reporte efectuado por la supervisión del contrato o por el usuario funcional.	Máximo doce (12) Horas contadas a partir del reporte efectuado por la supervisión del contrato o por el usuario funcional.
Mayor	Incidencias que se reporten por la supervisión del contrato o por el usuario funcional, y que se constituyan como problemas mayores que impiden el funcionamiento normal del aplicativo Inspektor. Esto es cuando los usuarios pueden acceder al aplicativo pero este opera con restricciones que impiden la operación normal o cuando hay daños en los datos preexistentes en el servicio.	Cuatro (4) horas contadas a partir del reporte efectuado por la supervisión del contrato o por el usuario funcional.	Máximo veinticuatro (24) Horas contadas a partir del vencimiento del plazo de atención inicial.
Menor	Incidencias que se reporten por la supervisión del contrato o por el usuario funcional, y constituyan consultas de los usuarios sobre problemas encontrados, que no atenten contra el funcionamiento normal del aplicativo Inspektor. Esto es disponibilidad de algunas funciones o componentes del servicio, que permiten la operación normal del aplicativo y no generan un riesgo, pero que deben ser solucionadas.	Seis (6) horas contadas a partir del reporte efectuado por la supervisión del contrato o por el usuario funcional.	Máximo cuarenta y ocho (48) Horas contadas a partir del reporte efectuado por la supervisión del contrato o por el usuario funcional.
Cosmético	Se refiere a un mal funcionamiento de la interfaz de usuario, que no atenten contra el funcionamiento normal del aplicativo Inspektor.	Ocho (8) horas contadas a partir de la solicitud efectuada por la supervisión del contrato.	Noventa y seis (96) horas contadas a partir de la solicitud efectuada por la supervisión del contrato.

4 ORGANISMOS DEL SECTOR

En el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, existen diferentes asociaciones que realizan un papel primordial con el objeto de impulsar el desarrollo, producción y comercialización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Los gremios y asociaciones que participan en el sector son:

ENTIDADES DEL SECTOR	
Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT)	Entidad gremial que agrupa a las empresas más importantes del Sector de Telecomunicaciones e Informática en Colombia. La CCIT fue fundada en 1993, desde entonces ha desarrollado su gestión como organismo autorizado del sector privado, en sus relaciones con el Estado y la opinión pública. La CCIT es la agremiación líder en el sector de las Telecomunicaciones y la Informática, que busca mediante un continuo crecimiento, proporcionar a sus afiliados un servicio con valor agregado. Promueve la creación de un ambiente normativo, regulatorio, tributario y fiscal apropiado para el sector TIC en Colombia, trabajando en defensa de sus intereses siempre con el objetivo de contribuir al desarrollo de Colombia. La CCIT cuenta a la fecha con un total de 74 empresas afiliadas de carácter nacional o multinacional (CCIT, 2015).
Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM	ACIEM es el gremio de la Ingeniería colombiana, que trabaja en función de la actualización y capacitación técnica de los profesionales en cada una de sus ramas como medio para contribuir a la competitividad de estos al interior de sus empresas.
Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas (FEDESOFT)	Es la entidad gremial con mayor representatividad del sector TI, agremiando a la Industria del Software y Servicios asociados de Colombia, con el objetivo de representar sus intereses ante entidades públicas y privadas, a nivel nacional e internacional y fortalecerlos a través de sus unidades estratégicas de negocio. La Federación está conformada por empresas productoras de software, comercializadoras, prestadoras de servicios relacionados de Software, consultoras, capacitadoras y en general toda empresa o entidad o asociación (clústeres, instituciones de educación superior) que esté relacionada con la Industria de Software y Servicios Asociados con sede en Colombia.
Asociación Colombiana de Usuarios de Internet (ACUI)	Entidad sin ánimo de lucro que vela por los derechos de los ciudadanos y usuarios de Internet de Colombia, trabajando en temas concernientes a nombres y números de dominio, seguridad informática y el buen uso de Internet y concentrando sus esfuerzos en favorecer la reducción de la brecha digital en el país. Desde el año 2007 ACUI ha conformado y está liderando el Foro de Gobernanza de Internet Colombia, la Red Colombiana de Comercio Electrónico y la Red Colombiana de Territorios Digitales.

4.2 Entidades Que Regulan el Sector

De conformidad con la ley 1978 de 2019 articulo 14. **El ministerio de Tecnologías de la información y las telecomunicaciones** tendrá además de las funciones que determina la Constitución Política, y la ley 489 de 1998, las siguientes:

- ➢ Promover el establecimiento de una cultura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el país, a través de programas y proyectos que favorezcan la apropiación y masificación de las tecnologías, como instrumentos que facilitan el bienestar y el desarrollo personal, social y económico.
- ➢ Asignar el espectro radioeléctrico con fundamento en estudios técnicos y económicos, con el fin de fomentar la competencia, la inversión, la maximización del bienestar social, el pluralismo informativo, el acceso no discriminatorio y evitar prácticas monopolísticas.
- ➢ Ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control en el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, conforme con la Ley.
- ➢ Fijar las políticas de administración, mantenimiento y desarrollo, así como administrar el uso del nombre de dominio de Internet bajo el código del país correspondiente a Colombia.
- ➢ Las demás que le sean asignadas en la Ley.

5 ESTUDIO DE LA DEMANDA.

5.2 Modelo de abastecimiento estratégico Colombia Compra Eficiente

La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de **Abastecimiento Estratégico**. Esta es una metodología para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

La herramienta de Modelo de Análisis de Demanda para el sector clasificado en el segmento con el código UNSPC **43232304 - Software de sistemas de manejo de base de datos,** entre 2017 y 2022, el sector general de este tipo de servicios registro una demanda de contratación de aproximadamente $774 mil millones de pesos por parte de las entidades públicas. Para la vigencia 2022 registro el mayor gasto en contratación con $182 Mil Millones de pesos.

Gasto anual en contratación sector general - UNSPC 43233201 - SOFTWARE DE SERVIDOR DE AUTENTICACIÓN



FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Respecto a las modalidades de contratación más utilizadas para este tipo de adquisiciones **predominan las modalidades de contratación directa,** el valor estimado por modalidad de selección directa fue de $487 Mil Millones de pesos, seguida de la contratación competitiva por un valor estimado de $105 Mil Millones de pesos**.**



FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

6.2 Gasto en contratación – ENTerritorio 2018-2022

Se investigo en la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra, se hizo la búsqueda histórica que ENTerritorio o antes FONADE, de los registros de contratación del servicio de soporte, actualización de software Nessus; registra como último antecedente de la contratación:

	VIGENCIA 2021- ENTERRITORIO
MODALIDAD	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS) – PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO, CONSULTA, SOPORTE Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL APLICATIVO INSPEKTOR, INCLUIDO WEB SERVICE INTEGRADO CON EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN DE ENTERRITORIO.
VALOR - PLAZO	$ 19.898.483 COP – 12 (Meses)
CONTRATISTA	**RISK CONSULTING COLOMBIA S.A.S.**
PROVEEDOR EXCLUSIVO	El oferente deberá adjuntar a su oferta el documento en el conste la información del (los) creador (es) del software INSPEKTOR y la certificación firmada por el (los) mismo(s) en la que se evidencie que la empresa RISK CONSULTING COLOMBIA S.A.S, es el ÚNICO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO en Colombia para comercializar los productos INSPEKTOR. Si el documento se encuentra en idioma extranjero, debe ser presentado en su lengua original junto con la traducción oficial al castellano. (Circular externa Única Colombia compra Eficiente, actualización del 16 de abril de 2019).
FORMA DE PAGO	Enterritorio pagará al contratista el valor total del contrato mediante UN (1) ÚNICO PAGO, una vez se haya recibido a satisfacción por parte del supervisor, el documento expedido por el contratista donde se acredite vigencia y titularidad de los servicios de acceso, consulta, transferencia de conocimiento y soporte a la aplicativo INSPEKTOR por (12) meses incluido WEB SERVICE, acta de recibo a satisfacción, factura con lleno de requisitos legales, formato de certificación de cumplimiento para pago, certificación del pago aportes al sistema de Seguridad Social y demás trámites administrativos a que haya lugar.
SECOPII	**CDI-002-2021**

6.3 Contrataciones previas de otras Entidades.

Se analizó los procesos de contratación en el SECOP II vigencia 2021 - 2022, similares al objeto establecido en el presente estudio, y en la siguiente tabla se incluyen cuatro (4) contratos identificados a través de la modalidad de mínima cuantía, con un presupuesto cercano al presupuesto oficial:

Número del proceso	Entidad	Valor	Modalidad de Contratación	Objeto	Proveedor Adjudicado
OS-010-2022 - DATALAFT SAS	**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.- FIDUPREVISORA S.A.**	$19.463.126 COP	Contratación régimen especial	prestar los servicios de la plataforma INSPEKTOR y mantener su integración con el aplicativo PeopleSoft y/o aplicaciones de apoyo de Fiduprevisora S.A., a fin de permitir la consulta de información en línea, de forma individual y masiva de los terceros del sistema financiero ERP de la Entidad, en listas restrictivas, a través de usuarios ilimitados y	DATALAFT SAS

				acorde a la normatividad SARLAFT vigente, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.	
202120001 10500070E	**COLJUEGOS**	$21.162.000 COP	Contratación régimen especial	Contratar la suscripción para los servicios de consulta en listas restrictivas a través del aplicativo INSPEKTOR.	RISK CONSULTING COLOMBIA S.A.S.
MC-006-2023	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE-INFIVALLE	$ 5.524.757 COP	Mínima cuantía	LISTAS RESTRICTIVAS	RISKS INTERNATIONAL SAS
2023005	LOTERÍA DEL RISARALDA	$ 940.018 COP	Contratación régimen especial	SUSCRIPCION DE LA LOTERIA DEL RISARALDA POR UN AÑO, AL SERVICIO (SISTEMA WEBSERVICE) DE INFORMACION DE CUMPLIMIENTO, VALIDACION SPLAFT-SARLAFT, LISTAS RESTRICTIVAS, CAUTELARES Y SANCIONATORIAS, PARA ACCEDER A LAS BASES DE DATOS OFICIALES DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS JUDICIALES Y CENTRALES DE INFORMACION A TRAVÉS DEL COMPLIANCE SIPLAFT-SARLAFT	RISKS INTERNATIONAL SAS

Tabla: Procesos relacionados en Secop II

6 ANÁLISIS DE LA OFERTA

El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso y que puedan satisfacer las necesidades técnicas de la Entidad. Se identifico una empresa y esta posee la autorización como único distribuidor en Colombia es:

RISK CONSULTING COLOMBIA S.A.S, cuenta con certificación de calidad ISO 9001:2015, en la prestación de servicio de acceso a la consulta en las bases de datos de personas públicamente expuestas (PEPS) y a la de listas restrictivas o vinculantes nacionales e internacionales, servicio que es prestado haciendo uso de una solución tecnológica de software denominada Inspektor, la cual se comercializa como software por servicios, por medio de suscripciones de mínimo doce (12) meses contados a partir de su activación.

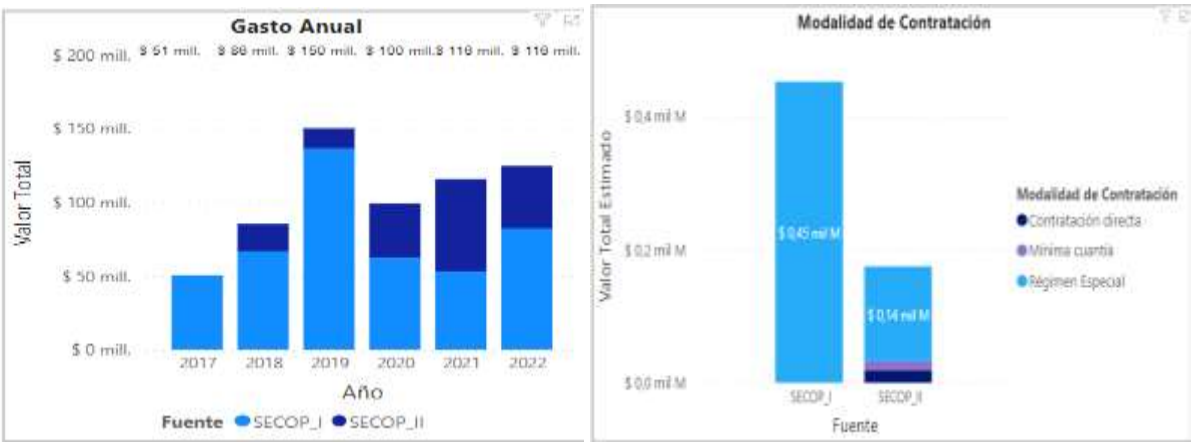
Es preciso indicar que el software Inspektor es una solución tecnológica inscrita en el registro de software de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor en el Libro 13, Tomo 33, Partida 456 de fecha de registro del 26 de junio de 2012, y registra como autores y productores a PAULA ANDREA ROJAS LOPEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52.417.611 y LUIS RAMIRO DÍAZ BRICEÑO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.798.686 expedida en Bogotá D.C. conforme a certificación emitida por el Ministerio del Interior, expedida el quince (15) de febrero de 2023, Firmada por NATHALIE GRANADOS BERMEO Profesional especializado 2028 grado 15, encargada de las funciones de registro.

Risk Consulting S.A.S., cuenta con autorización suscrita por los autores y productores del software Inspektor dentro de la cual les acredita como único proveedor en Colombia autorizado para usar, vender, distribuir, suscribir, dar soporte comercializar, administrar, modificar y/o desarrollar y gestionar el Software Inspektor.

Empresa	Descripción
RISK CONSULTING COLOMBIA	Somos una firma de consultoría fundada en el 2002. Iniciamos operaciones en Colombia y actualmente tenemos presencia internacional en Perú, Venezuela, Ecuador, Panamá, Costa Rica, México y Estados Unidos. Nuestro equipo humano es de alto nivel y tiene experiencia acreditada en brindar soluciones al sector público y privado en Gestión de Riesgos, AML/CFT, Anticorrupción y Fraude. Son los principales promotores del éxito y crecimiento constante de la compañía. En **Risk Consulting Global Group** nos caracterizamos por el sentido humano, calidad y ética en cada uno de los servicio que ofrecemos, promovemos la transparencia en los negocios y nos convertimos en sus socios estratégicos. Contamos con más de 1.000 clientes a nivel nacional e internacional, quienes son nuestra mejor referencia de cumplimiento, calidad y transparencia con la que trabajamos continuamente. Nuestros procesos se encuentran debidamente acreditados bajo la **Certificación de Calidad ISO 9001:2015** lo cual garantiza la calidad y eficiencia de nuestros servicios. En 2022 recibimos la **Certificación Great Place To Work®** que garantiza un excelente lugar de trabajo para todos nuestros colaboradores. **Ubicación:** Bogotá D.C **Tipo de Sociedad:** SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS. **Años en el mercado**: 20 años Actividad Económica. (DANE **6629)** Evaluación de riesgos y daños, y otras actividades de servicios auxiliares

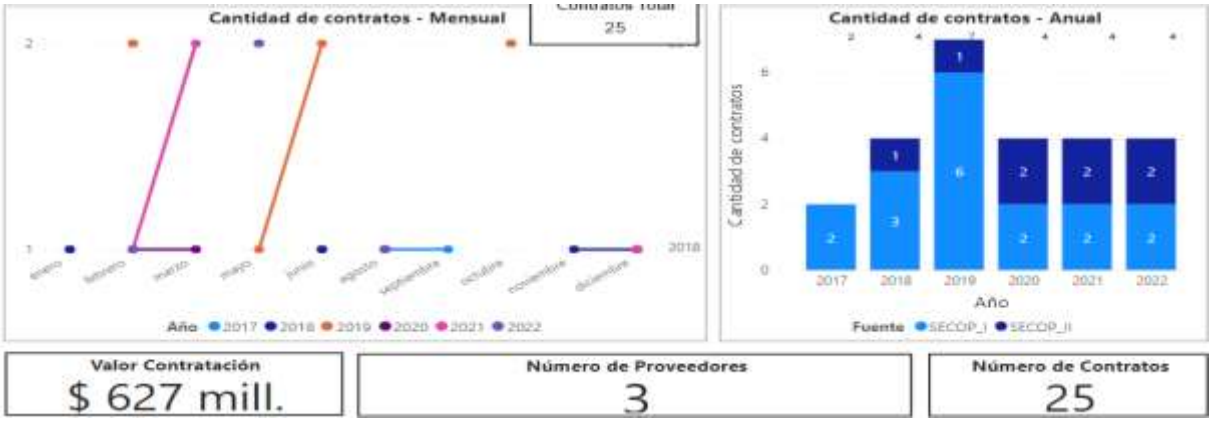
Desde su inicio ha sido especializada en servicios de diseño e implementación de sistemas de administración de riesgos. Inicia sus actividades con clientes vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, con una fuerte influencia en entidades del sector Asegurador Colombiano, sin embargo sus servicios se han diversificado en otro tipo de compañías de este sector, entidades bancarias, cooperativas financieras, intermediarios de valores, fiduciarias, almacenes generales de depósito, por citar algunos.

De acuerdo con Colombia Compra, entre 2017 y 2022, el oferente Risk Consulting S.A.S, registro una demanda de contratación de aproximadamente $627 millones de pesos por parte de las entidades públicas. El año 2019 registro el mayor gasto en contratación con $150 millones, la modalidad de contratación directa participo en mayor proporción con un valor de $ 0,59 mil millones, seguida de la como se observa en la siguiente gráfica de gasto anual:



FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

La empresa Risk Consulting S.A.S, entre 2017 y 2022, en la plataforma de Colombia compra eficiente, podemos observar que fue contratada en 25 oportunidades en el sector público, registrando su Maxime de contratos en el año 2019 con 74 contratos (grafica cantidad de contratos – anual), con una contratación por valor de $627 millones de pesos



FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

De acuerdo con Colombia Compra, la empresa Risk Consulting S.A.S, registro una contratación con diferentes proveedores del sector público, se encuentran Valle del Cauca Camara, Servicios Postales Nacionales, Bogota DC Hospital Universitario, Enterritorio, Instituto Nacional de Cancerología entre otras, como se observa en la siguiente gráfica:



FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

7 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

De acuerdo al Manual de Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente, la entidad contratante debe establecer requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos, como los indicadores financieros deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la característica de exclusividad del oferente, la naturaleza del contrato, plazo, y modalidad de pago, no se considera el anexo de indicadores financieros como requisito habilitante.

8 CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el estudio económico del sector identificado, el estudio de la oferta de empresas y el análisis de la demanda se resalta lo siguiente:

- ✓ Risk Consulting S.A.S., cuenta con autorización suscrita por los autores y productores del software Inspektor dentro de la cual les acredita como único proveedor en Colombia autorizado para usar, vender, distribuir, suscribir, dar soporte comercializar, administrar, modificar y/o desarrollar y gestionar el Software Inspektor
- ✓ Los hardware, software, partes, soporte técnico y mantenimiento de hardware y software, cuentan con distribuidores autorizados con quienes realizan sus operaciones inicialmente en moneda extranjera (dólar), por lo que es la TRM el indicador que tiene más influencia en la determinación del precio de estos bienes y servicios.
- ✓ El Gobierno de Gustavo Petro presentó el Plan Financiero para 2023, en el cual actualizó sus metas y proyecciones para el año 2021 en términos de crecimiento, inflación y también en relación con las perspectivas fiscales., el Plan Financiero indica que el precio del dólar se mantendría en un rango entre 4.700 y 4.800 pesos durante este año.
- ✓ El incremento en el SMLMV podría impactar el precio de la contratación de los bienes y servicios de TI, toda vez que, en el caso de la renovación de la herramienta de análisis de vulnerabilidades, se debe contar con la mano de obra correspondiente para su implementación y despliegue, cuya valoración se ve afectada con el incremento el salario mínimo.
- ✓ Con la reforma tributaria aprobada por el Congreso de la República mediante la Ley 1819 de 2016, se modificó la tarifa respecto al gravamen a las ventas de bienes y servicios, pasando de un 16% a un 19 %, lo cual implica un impacto en el precio de la adquisición de bienes y servicios de tecnología gravados con IVA, como es el que trata el presente estudio.
- ✓ El estudio de oferta concluye que el sector económico presenta una amplia lista de empresas a nivel nacional para proveer el tipo de servicios de acceso, soporte Técnico para el software requerido

Proyecto:



Indira Homez Lozano

Profesional Grupo Planeación Contractual.